


**ANEXO DE URBANIZACIÓN.
DOCUMENTO DE OBRAS ORDINARIAS DE URBANIZACIÓN.
ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO LIBRE ENTRE LA
CALLE CASTILLEJOS Y CALLE SIMANCAS**

**ANEXO 2
SERVICIOS AFECTADOS**

JOSÉ D. ACOSTA MATOS

Marzo 2022

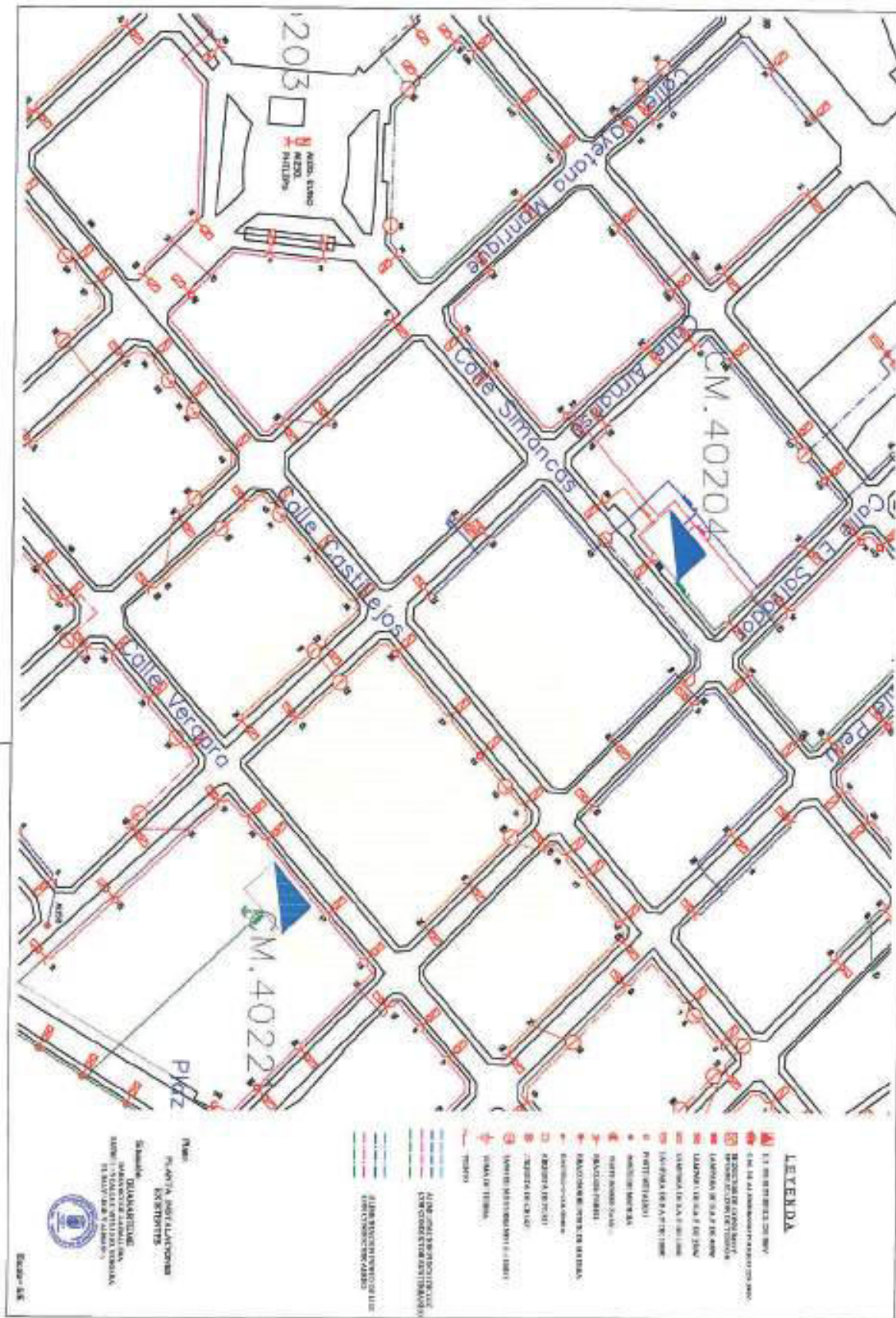
Código Seguro De Verificación	coVpqBR+9ItG0a0WGBDDmg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Dunjo Fernandez - Jefe de Sección-MDF	Firmado	04/12/2023 09:26:33	
Observaciones		Página	386/587	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2019 - 26352

22/05/2019 00:00

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



4006754ad13716054407e3174050809g

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validDoc/index.jsp?c sv=4006754ad13716054407e3174050809g>

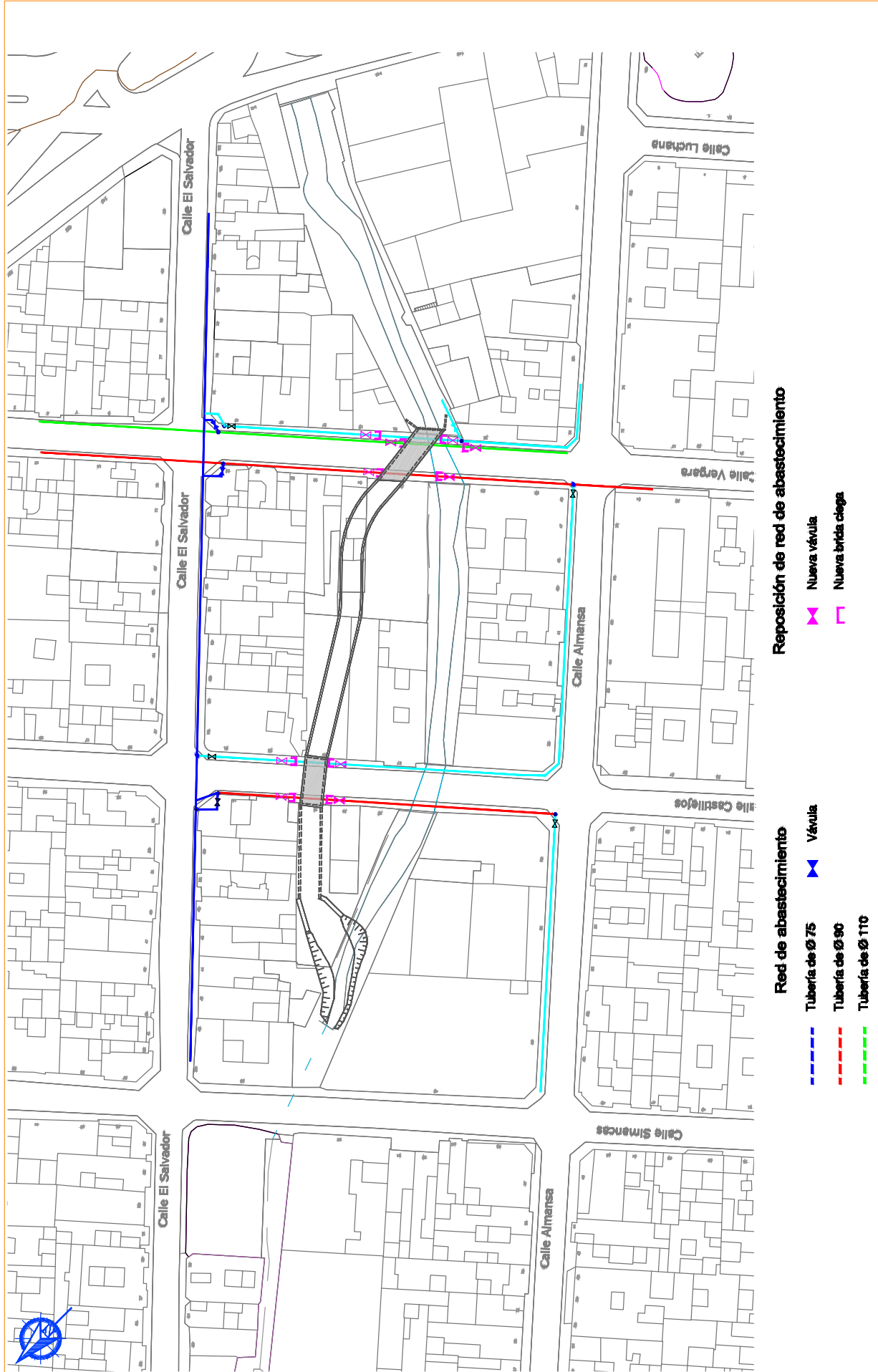
Documento firmado por:

Fecha/hora:

CERTIFICADO SELLO SEDE ELECTRONICA AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA) 22/05/2019 08:10

Código Seguro De Verificación	coVpqr+9ItG0a0WGBDmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Dunjo Fernandez - Jefe de Sección-MDF	Firmado	04/12/2023 09:26:33
Observaciones		Página	387/587
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Reposición de red de abastecimiento

- Nueva válvula
- Nueva brida ciega

Red de abastecimiento

- Tubería de Ø 75
- Tubería de Ø 90
- Tubería de Ø 110
- Válvula

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
 CREA DE GOBIERNO DE URBANISMO
 SERVICIO DE URBANISMO

GEURSA
 Sociedad Municipal de Gestión Urbanística
 de las Palmas de Gran Canaria, S.A.

EDIFICIO: REDAL TOR DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS G.C. S.A.

SITUACIÓN:
 T.M. LAS PALMAS G.C.
 DISTRITO ISLETA-PUERTO-GUANARTEME
 GUANARTEME

LORENZO SUAREZ REYES
 Ingeniero S.C.I.

ADAM MORALES RODRIGUEZ
 Ingeniero S.C.I.

PROYECTO:
 ACONDICIONAMIENTO DE VIALES Y PEATONALES ENTRE BALLENA ENTRE LAS CALLES VERGARA Y SIMANCAS.

C.C. PLANO N.º: 1644

HOJA: 2 DE 4

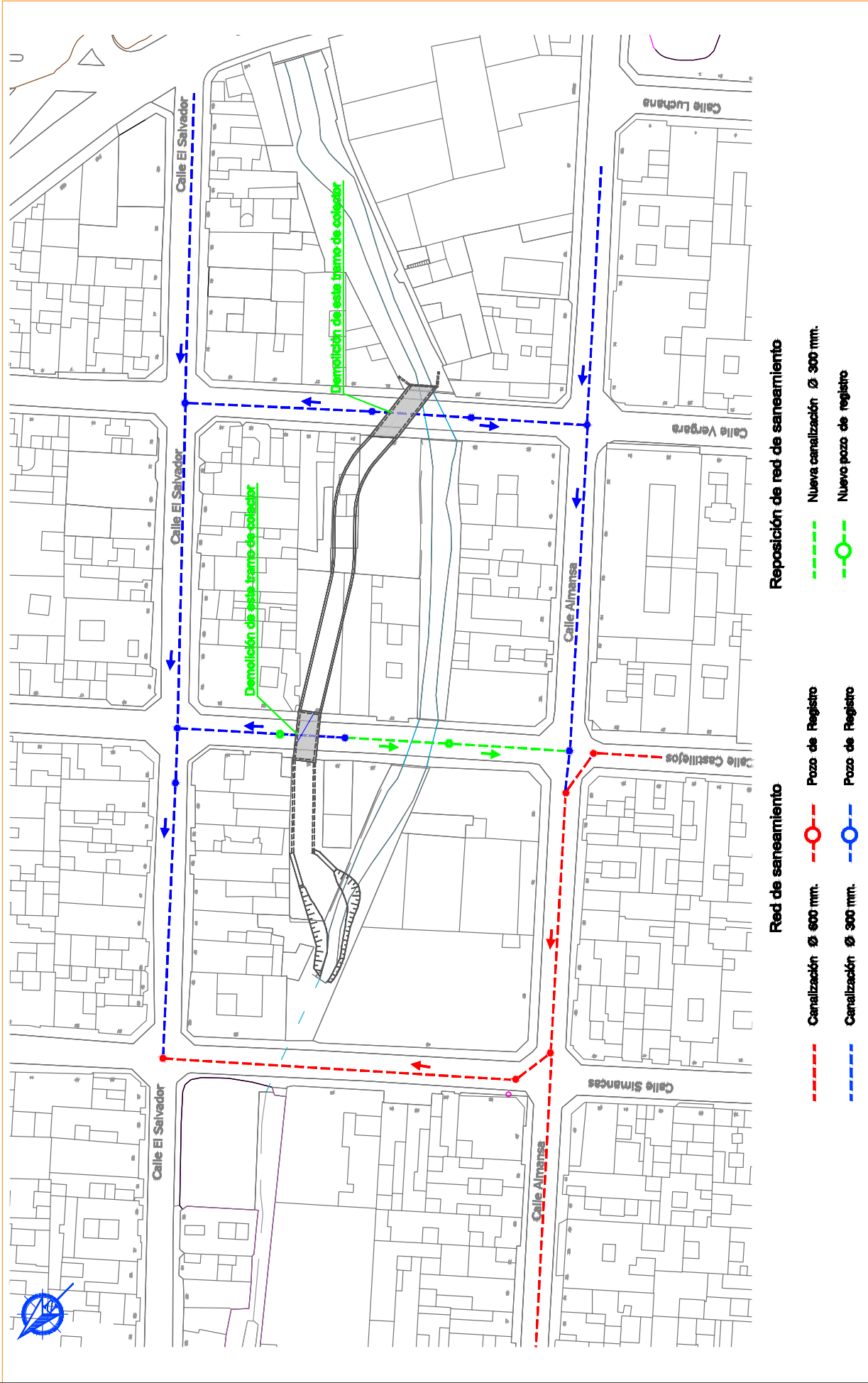
FECHA: JULIO-2017

ESCALA: 1/500

PROYECTO:
 ACONDICIONAMIENTO DE VIALES Y PEATONALES ENTRE BALLENA ENTRE LAS CALLES VERGARA Y SIMANCAS.

Código Seguro De Verificación	coVpqBR+9ItG0a0WGBBDmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Dunjo Fernandez - Jefe de Sección-MDF	Firmado	04/12/2023 09:26:33
Observaciones		Página	388/587
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
 CREA DE GOBIERNO DE URBANISMO
 SERVICIO DE URBANISMO

GEURSA
 Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de las Palmas de Gran Canaria, S.A.

Equipo Redactor de la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de las Palmas G.C.S.A.
 Loozoo Suárez Reyes
 Ingeniero Civil

Situación: T.M. LAS PALMAS G.C.
 DISTRITO ISLETA-PUERTO-GUANARTEME
 GUANARTEME

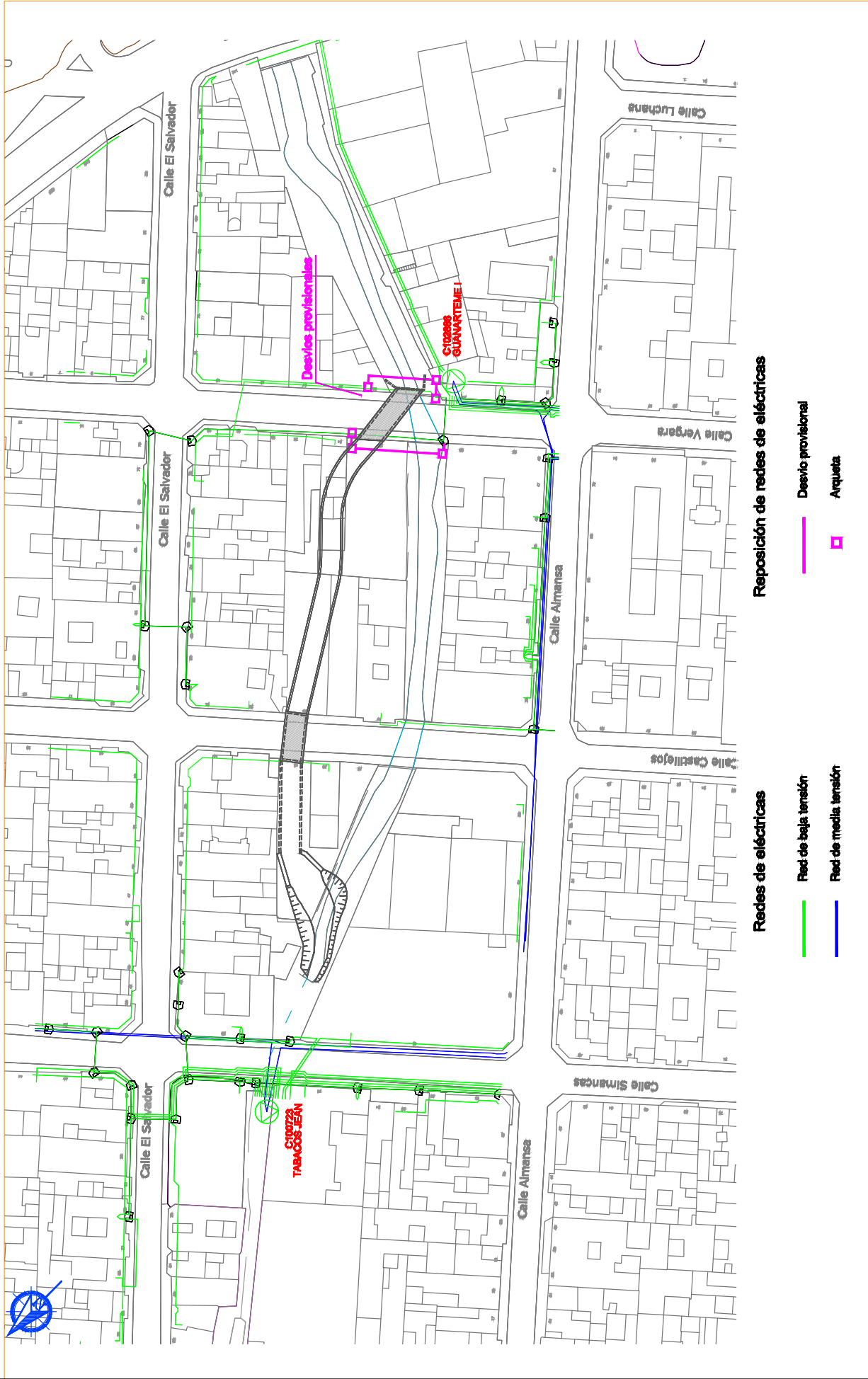
Fecha: JULIO-2017
Escala: 1/500

PROYECTO: ACONDICIONAMIENTO DE VIALES Y PEATONALES ENTRE BALLENA ENTRE LAS CALLES VERGARA Y SIMANCAS.
PLANO: SERVICIOS AFECTADOS - ALCANTARILLADO

C.C. PLANO N.º 1644
 HOJA 1 DE 4

Código Seguro De Verificación	coVpqBR+9ItG0a0WGBBDmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Dunjo Fernandez - Jefe de Sección-MDF	Firmado	04/12/2023 09:26:33
Observaciones		Página	389/587
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





GEURSA
Sociedad Municipal de Gestión Urbanística
de las Palmas de Gran Canaria, S.A.

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
CREA DE GOBIERNO DE URBANISMO
SERVICIO DE URBANISMO

EDIFICIO: REDAL TOR DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS G.C. S.A.
SITUACIÓN: T.M. LAS PALMAS G.C. DISTRICTO ISLETA-PUERTO-GUANARTEME GUANARTEME

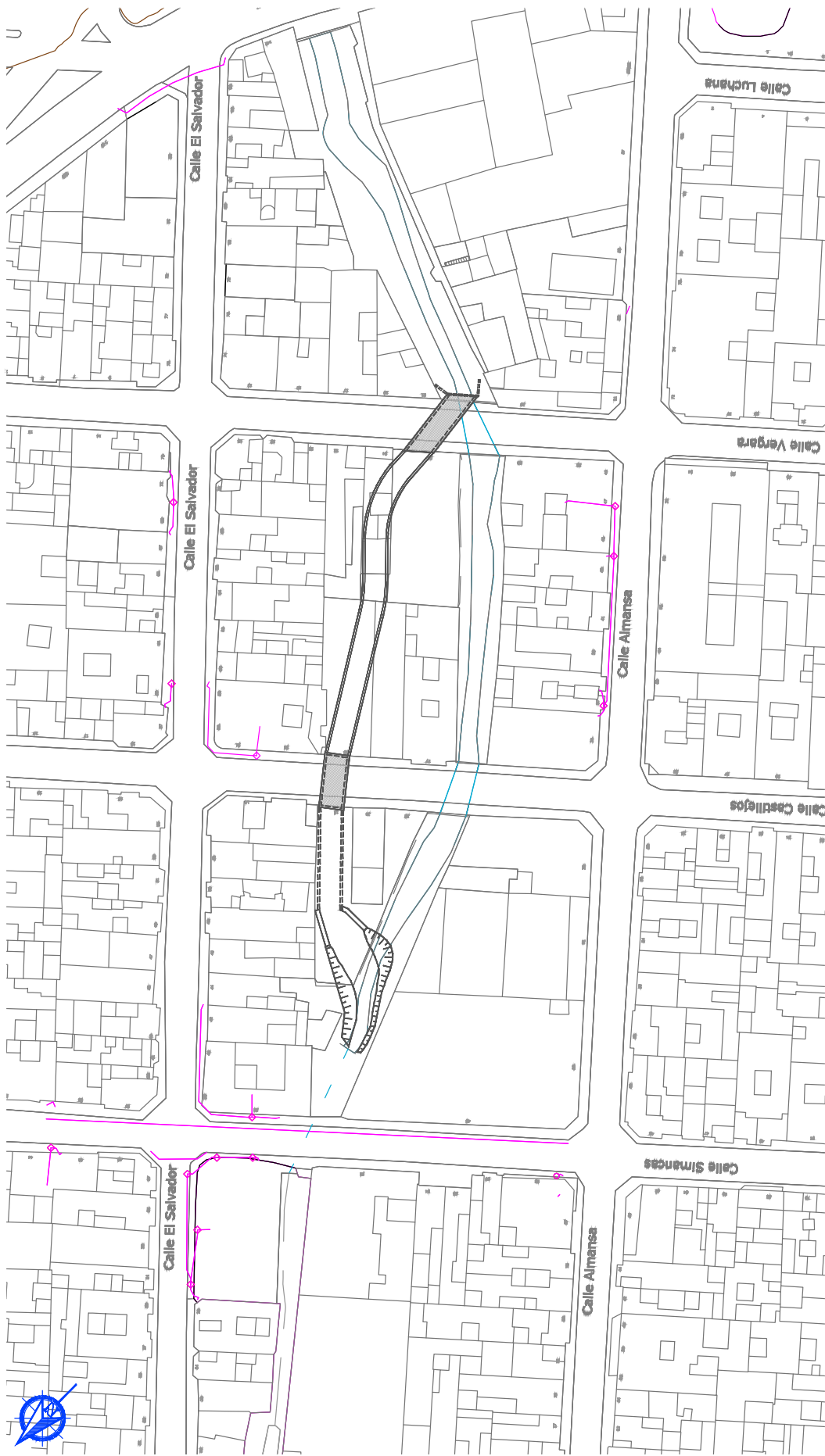
PROYECTO: ACONDICIONAMIENTO DE VIALES Y PEATONALES ENTRE BALLENA ENTRE LAS CALLES VERGARA Y SIMANCAS.
PLANO: SERVICIOS AFECTADOS - REDES ELÉCTRICAS

FECHA: JULIO-2017
ESCALA: 1/500

C.C. PLANO N.º 1644
HOJA 3 DE 4

Código Seguro De Verificación	coVpqBR+9ItG0a0WGBDmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Dunjo Fernandez - Jefe de Sección-MDF	Firmado	04/12/2023 09:26:33
Observaciones		Página	390/587
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Red de telefonía

— Canalización de telefonía



Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO
SERVICIO DE URBANISMO



GEURSA
Sociedad Municipal de Gestión Urbana de las Palmas de Gran Canaria, S.A.



OSORIO DIRECTOR DE LA SECCIÓN URBANÍSTICA DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS S.L. S.A.
Lorenzo Suarez Reyes
Ingeniero Civil

SITUACIÓN:
T.M. LAS PALMAS G.C.
DISTRITO
ISLETA-PUERTO-GUANARTEME
GUANARTEME

FECHA:
JULIO-2017
ESCALA
1/500

PROYECTO:
ACONDICIONAMIENTO DE VIALES Y PEATONALES ENTRE BALLENA ENTRE LAS CALLES VERGARA Y SIMANCAS.
PLANO:
AFECTADOS - REDES ELÉCTRICAS

PLANO N.
4
HOJA
4 DE 4

Código Seguro De Verificación	coVpqBR+9ItG0a0WGBDDmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Dunjo Fernandez - Jefe de Sección-MDF	Firmado	04/12/2023 09:26:33
Observaciones		Página	391/587
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



GEURSA - Administración
 Plaza de la Constitución, 2
 35003 - Las Palmas de Gran Canaria
 Telf.: 928 44 66 00 - Fax: 928 33 31 05

SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.R.L. C.I.F.: A-35060914	
FECHA	31 MAR. 2016
ENTRADA	348

Madrid, 31 de Marzo 2016

Asunto: Infraestructura de fibra óptica existente de Citynet en zona de solicitada.

En respuesta al correo electrónico recibido en la que se nos comunica que se va a hacer redacción del proyecto "Canalización del Barranco de La Ballena", en Las Palmas de Gran Canaria, les comunicamos que Citynet dispone de red en la zona cercana, se les adjunta plano.

Referencia Citynet: SSAA-0034-2016

Datos sobre las actuación a realizar:

Solicitante: GEURSA administración

Referencia:

Concepto: Redacción proyecto "Canalización Barranco de la Ballena"..

Zona: Barranco entre calles Simancas y Vergara, Las Palmas.

Red de Citynet en la zona: tiene y se adjunta plano.

Ante cualquier duda o consulta, pueden contactar con el departamento de ingeniería de Citynet por correo electrónico a la dirección jroca@citynet.es.

Atentamente,



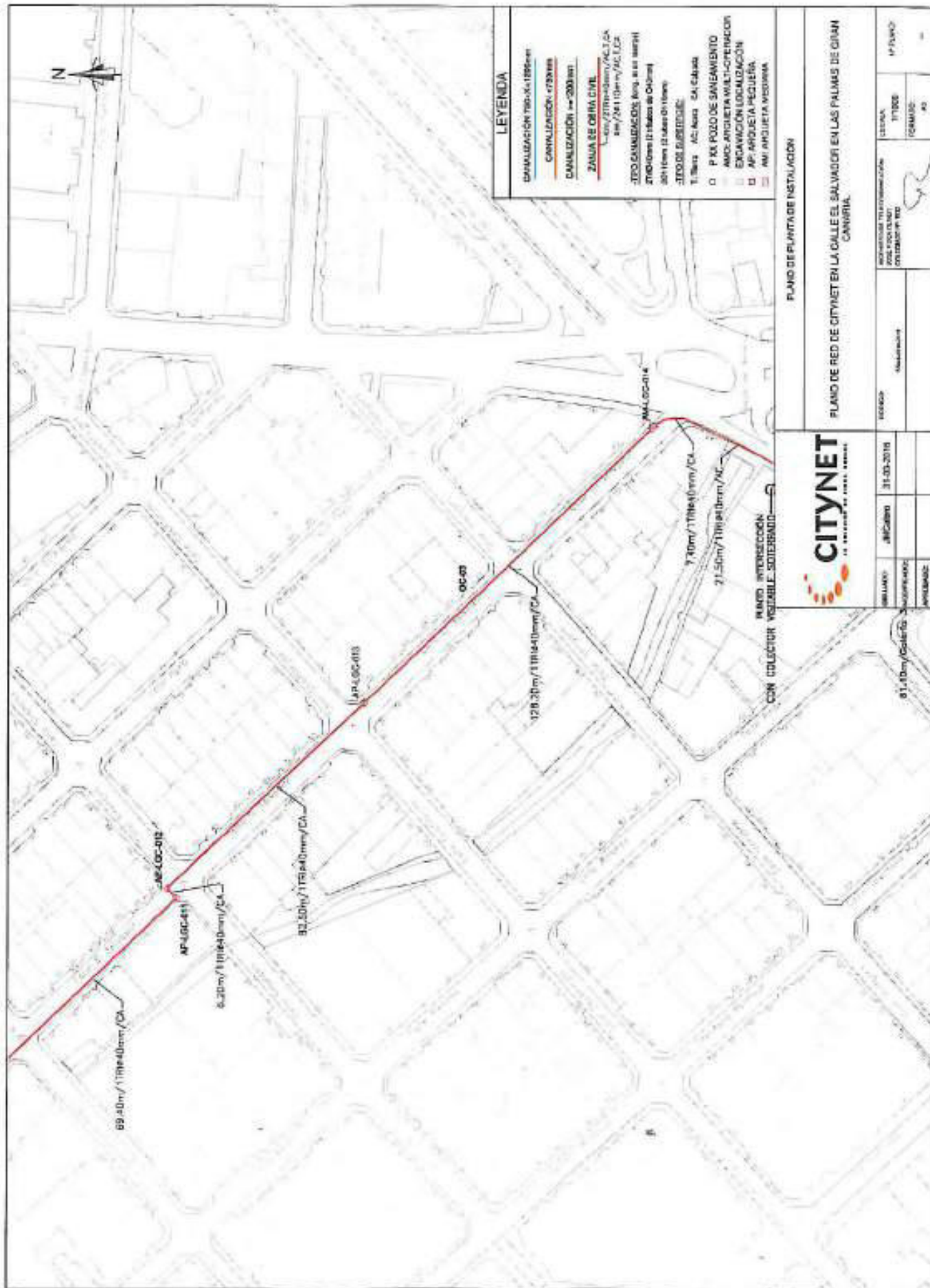
José Roca Oliver
 Gerente de Ingeniería

Telf.: (34) 91 515 99 70
 Fax.: (34) 91 561 11 22
 e-mail: servicios.afectados@citynet.es

Citynet S.A.
 C/Rotterdam, 6
 Polígono industrial Európolis
 28232 Las Rozas (Madrid)

Código Seguro De Verificación	coVpqBR+9ItG0a0WGBDmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Dunjo Fernandez - Jefe de Sección-MDF	Firmado	04/12/2023 09:26:33
Observaciones		Página	392/587
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PLANO DE PLUMATEO DE INSTALACIÓN

PLANO DE RED DE CITYNET EN LA CALLE EL SALVADOR EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

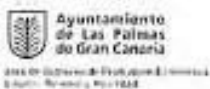
CITYNET
LA EMPRESA DE AGUA Y SANEAMIENTO

PLANO INTERSECCION
CON COLECTOR VIGILABLE SOTERRANEO

PROYECTO	REVISIÓN	FECHA	PROYECTANTE
REVISOR	FECHA	PROYECTANTE	PROYECTANTE
APROBADO	FECHA	PROYECTANTE	PROYECTANTE

Código Seguro De Verificación	coVpqBR+9ItG0a0WGBDDmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Dunjo Fernandez - Jefe de Sección-MDF	Firmado	04/12/2023 09:26:33
Observaciones		Página	393/587
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Concejalía delegada de Movilidad y Ciudad de Mar
 Servicio de Movilidad y Entorno Público
 Sección de Tráfico y Transportes
 Expte. 14456/2016
 Ref. TM/Exp.



2016

TRÁMITE: Informe

ASUNTO: Servicios Afectados - Canalizaciones (Calle Vergara-Simancas)

DESTINATARIO

ENTIDAD: Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.
DIRECCIÓN: Plaza de la Constitución, nº 2 - 4ª planta
 35003 - Las Palmas de Gran Canaria

En relación con su escrito de fecha 30 de marzo de 2016 y registrado a través del experta con salida núm. 42, en el que solicita información de la existencia de Servicios afectados, con motivo de la redacción del proyecto de "Canalización del Barranco La Ballena", se informa:

Que en lo referente a la localización de servicios subterráneos existentes en la calles Vergara - Simancas, según los planos aportados, en la citada zona no existen canalizaciones de esta Sección, como se detalla en los planos adjuntos.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos

Las Palmas de Gran Canaria

LA JEFA DE SECCIÓN DE TRÁFICO Y TRANSPORTES
 (Resolución nº 2023/2015, de 12 de enero)

Teresa Marrero Franco



Calle M. Blasco, 11 (Oficina Municipal de Explotación)
 35011 Las Palmas de Gran Canaria
 Tel. 928 44 63 55
 Fax. 928 20 06 39
 www.laspalmasgc.es

Código Seguro de verificación: 32dVuzcFibYBLLKzreLSv==. Permita la verificación de la integridad de este copia de esta documentación electrónica en la dirección: https://sede.sedelectronica.laspalmasgc.es/Verificac			
Este documento incorpora firma electrónica respaldada de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica			
FIRMADO POR	Teresa Marrero Franco	FECHA	09/04/2016
ID FIRMA	afirma.ondora.es	PÁGINA	91
 32dVuzcFibYBLLKzreLSv==			

H008754ad10408159a9d0740931040c066e

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV) en <https://sede.sedelectronica.laspalmasgc.es/Verificac>

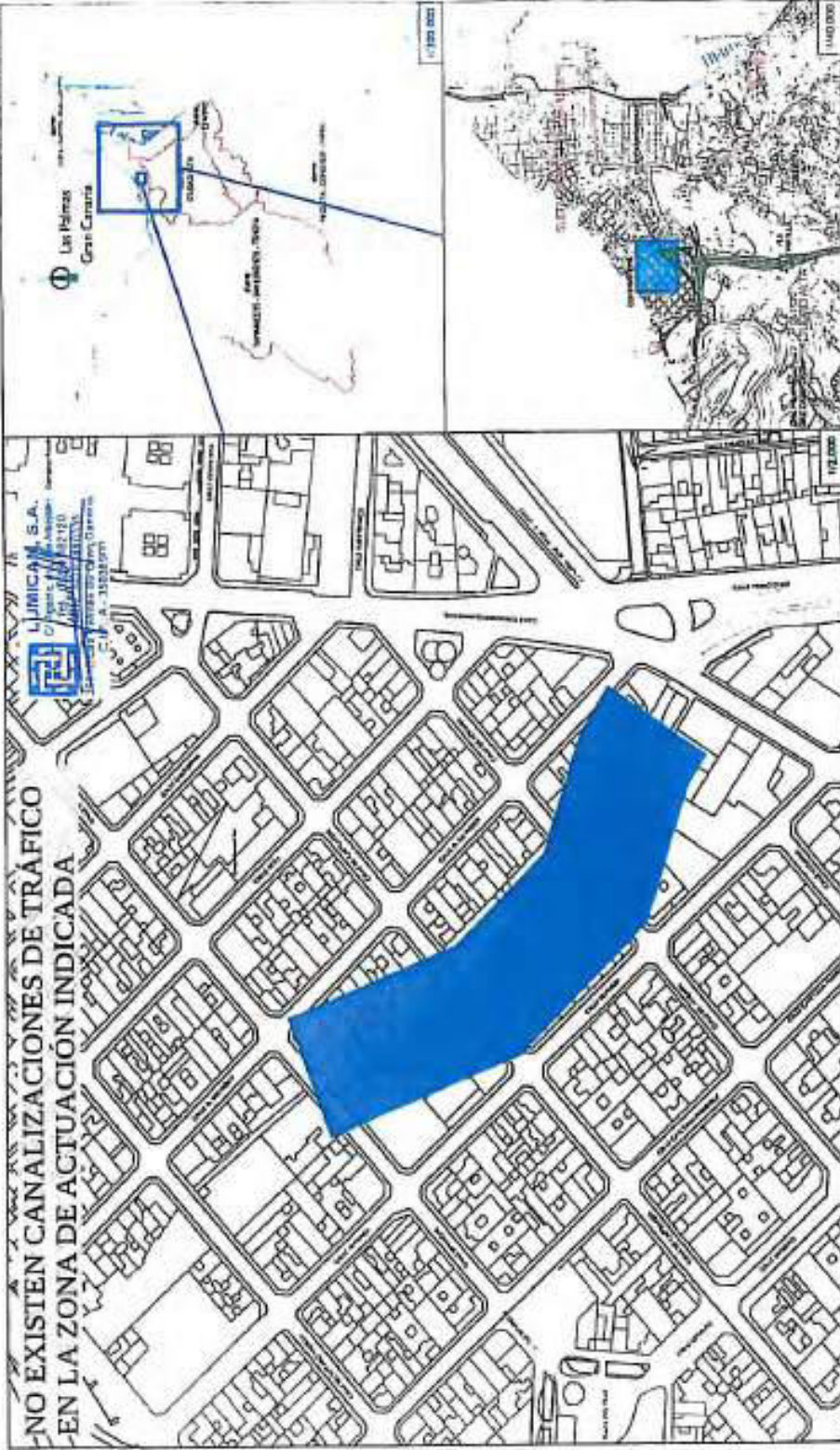
Código Seguro De Verificación	coVpqBR+9ItG0a0WGBDmg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	04/12/2023 09:26:33
Firmado Por	Maria Luisa Dunjo Fernandez - Jefe de Sección-MDF	Página			394/587
Observaciones					
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



06000001040009



Expte. 14456/16



La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV) en <https://www.laspalmasgc.es/area/electronica/jsp/verificador.jspx?conv=00005101040081589d704c3110-10-0008>

<p>Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria <small>ÁREA DE SERVICIOS DE URBANISMO, TRÁFICO Y OBRAS PÚBLICAS</small></p>		<p>GEURSA <small>GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIEROS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.L.</small></p>	
<p>PROYECTO: CANALIZACIÓN DEL BARRIO DE LA MALLENA ENTRE LAS CALLES BERGARA Y ZHANCA</p>		<p>FECHA: MARZO 2016</p>	
<p>ESTADO: PLANCHA 01</p>		<p>FECHA: MARZO 2016</p>	
<p>SITUACIÓN: SITUACIÓN SERVICIOS AFECTADOS</p>		<p>ESTADO: PLANCHA 01</p>	
<p>PRECEDENTE: VARIAS</p>		<p>ESTADO: PLANCHA 01</p>	
<p>ESTADO: PLANCHA 01</p>		<p>ESTADO: PLANCHA 01</p>	

Código Seguro De Verificación	coVpqBR+9ItG0a0WGBDDmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Dunjo Fernandez - Jefe de Sección-MDF	Firmado	04/12/2023 09:26:33
Observaciones		Página	395/587
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Fecha: miércoles, 04 de mayo de 2016

Código: SA-16-03734

Peticionario: Carlos Cabrera Suárez

Empresa: Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

CIF: A35660844

Promotor de la obra: Excmo. Ayto Las Palmas

Fecha y hora: 04/05/2016 15:09:09

Hectáreas extraídas: 18.2

Provincia: LAS PALMAS

Municipio: PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)

Calles: CALIFORNIA, NUMANCIA, SECRETARIO PADILLA, PERU, SALVADOR, SIMANCAS, ALMANSA, CAYETANA MANRIQUE, CASTILLEJOS, VERGARA, FERNANDO GUANARTEME, HABANA, MARIO CESAR, LUCHANA, LEPANTO, VALPARAISO, PARAGUAY, ALMATRICHE, ARAPILES, BOGOTA

Motivo de la petición: Canalización del BArranco de La Ballena

Estimados Señores/as,

Acusamos recibo, con fecha miércoles, 04 de mayo de 2016, de su solicitud de información acerca de nuestra canalización de telecomunicaciones (en adelante, la "Red"), que puede verse afectada por las obras que Uds. van a realizar en Canalización del BArranco de La Ballena(en adelante, la "Obra") tramitada a través del portal web de VODAFONE relativo a servicios afectados (en adelante, el "Portal").

En respuesta a su solicitud adjunto les enviamos los planos de las zonas (en adelante, los "Planos") que podrían verse afectadas por la Obra, los cuales -por sí mismos- no constituyen garantía de fidelidad, sino que son una referencia informativa, aproximada y orientativa del contenido que representan y cuya gestión deberán llevar a cabo en los términos previstos en las condiciones particulares de uso del Portal (en adelante, las "Condiciones Particulares") aceptadas por Carlos Cabrera Suárez al darse de alta en el mismo.

Para una adecuada interpretación de los Planos y que no se vean afectadas la Obra ni sus instalaciones, ni la Red de VODAFONE, podrán ponerse en contacto con VODAFONE en los teléfonos indicados en el portal y solicitar un replanteo previo al inicio de la Obra.

En cualquier caso, al menos setenta y dos (72) horas antes de iniciar los trabajos a que corresponde la Obra, deben ponerlo en conocimiento de VODAFONE.

A la recepción de la presente carta y de la documentación adjunta, Uds. se obligan a tratar los Planos y cualquier otra información que le entregue o revele VODAFONE en el marco de su pedido de información (en adelante, la "Información Confidencial") con la más estricta reserva y confidencialidad, y a utilizarla única y exclusivamente en relación con la Obra, en los términos indicados en las Condiciones Particulares.

Serán de su entera responsabilidad los posibles daños directos o indirectos que sus trabajos y la Obra en su conjunto pudieran causar a la Red por no informar, informar inadecuadamente o ignorar las informaciones aquí entregadas, así como las indicaciones y normas de seguridad que el Departamento de Operaciones y Mantenimiento de VODAFONE pudiera hacer referencia para mantener la integridad de nuestra Red en las obras.

En caso de que se causaran desperfectos de cualquier naturaleza en la Red de VODAFONE durante la realización de la Obra, deberán informar inmediatamente del suceso a VODAFONE en los teléfonos indicados. Las reparaciones necesarias para restablecer el normal funcionamiento de la Red serán realizadas por Uds. o directamente por VODAFONE, a criterio de VODAFONE y siguiendo instrucciones de VODAFONE, con su total colaboración y Uds. correrán con cuantos gastos origine su adecuada reparación.

Si la Obra supusiera cambios de tal importancia que conllevaran que la Red de VODAFONE pudiera quedar fuera de las normativas legales vigentes, Uds. deberán informar a VODAFONE de forma explícita con el debido detalle y suficiente antelación que permitan a VODAFONE tomar las medidas pertinentes al efecto de adaptar la Red a esa normativa. Los costes de la adopción de esas medidas correrán a cargo de Uds, salvo que se hubiera acordado de otro modo entre las partes con carácter previo.

A la finalización de la Obra, Uds. garantizan y asumen toda y cualquier responsabilidad al respecto de que la Red de VODAFONE conserve, al menos, la misma integridad que tenía antes de su inicio. Siendo de su entera responsabilidad los hechos que pudieran derivarse por la falta de atención a estas normas básicas de actuación.

Las obligaciones de confidencialidad y la asunción de responsabilidades previamente descritas están en vigor desde la fecha en que Carlos Cabrera Suárez se registró en el Portal y permanecerán en vigor de forma indefinida desde dicha fecha.

Cualquier discrepancia que pueda surgir sobre el contenido del presente documento se regirá y deberá ser interpretado de acuerdo con las leyes de España, acordando las partes someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid en relación con cualesquiera litigios que pudieran suscitarse en relación a este documento, con renuncia expresa a su propio fuero si otro les correspondiere.

Estamos a su entera disposición para colaborar en el buen fin de la Obra que Uds. van a realizar y facilitarles cuanta información sea precisa en el marco del presente compromiso.

Madrid, a miércoles, 04 de mayo de 2016.

Dirección de Redes y Tecnología

Vodafone Ono, S.A.U.

Avenida de América, 115

28042 Madrid Fax +44(0)163545713

Ono.es

Vodafone Ono, S.A.U. con domicilio social en Avenida de América, 115. 28042 - Madrid. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 22.913, Folio 120, Hoja M-410.376. CIF A-62186556

Código Seguro De Verificación	coVpqrBR+9ItG0a0WGBBDmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Luisa Dunjo Fernandez - Jefe de Sección-MDF	Firmado	04/12/2023 09:26:33
Observaciones		Página	396/587
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

